SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0061-2015 AG SENASA ICA

I CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN PROFESIONAL EN INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los Servicios de Un Especialista en Inocuidad Agroalimentaria para ejecutar actividades de vigilancia, inspección, supervisión, autorización y certificación de establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos; Ejecutar las actividades de capacitación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria; Ejecutar las actividades de sensibilización y comunicación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria, Participar activamente en reuniones con los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones públicas y privadas de la jurisdicción para el fortalecimiento y mejora del sistema de inocuidad agroalimentaria; Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados con alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos y Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentariae de la Dirección Ejecutiva SENASA ICA

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ICA

4. **Base legal**

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Tres años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades de Inocuidad agroalimentaria
Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en equipo y Atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios: Título profesional Universitario de Medico Veterinario, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios o especialización o cursos en Buenas Prácticas agrícolas o Ganaderas y HACCP orientados a la producción y procesamiento primario de alimentos de origen animal o vegetal. Idiomas: Inglés Básico Computación: Conocimiento de computación a nivel de
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	Tres años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades de Inocuidad Agroalimentaria (Mínimo)
OTROS.-	Licencia de conducir: Nivel A-II A

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Ejecutar las actividades de vigilancia, inspección, supervisión, autorización y certificación de establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.

b. Ejecutar las actividades de capacitación en buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria; ejecutar actividades de sencibilización y comunicación en buenas practicas de producción e higiene; elaborar informes y proyectos de respuesta a documentos que estan vinculados a temas de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.

c. Participar activamente en reuniones con GR y Locales e Instituciones Públicas y privadas de la jurisdicción; atender consultas de los usuarios; ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.

d. Apoyar actividades de post-registro de insumos agropecuarios y de fisclización de la producción orgánica y otras actividades dispuestas por el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ICA
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: 30 de junio del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15/01/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	04/02/2015 AL 17/02/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Página Web del SENASA	18/02/2015	POSTULANTE
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA "A" LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA o remitir Ficha de Datosal correo: jramoss@senasa.gob.pe	18/02/2015 AL 24/02/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	25/02/2015	D.E. ICA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web del SENASA	25/02/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Campo (examen de conocimientos) Lugar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	26/02/2015	D.E. ICA
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en Página Web del SENASA	26/02/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar:PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	27/02/2015	D.E. ICA
8	Publicación de resultado de la entrevista en Página Web del SENASA	27/02/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en Página Web del SENASA	27/02/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	02/03/2015 AL 06/03/2015	D.E. ICA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%	4.8	8
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)		30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
	PUNTAJE TOTAL	100%	12	20

El puntaje aprobatorio será de 12

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documentación adicional:**
   Ninguna

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   Ninguna

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas